



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal-Casanare

**SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO FORMULADAS POR LA PARTE EJECUTADA DE CONFORMIDAD CON LOS Arts. 442 y 443 del C.G.P.**

RADICACIÓN DEL PROCESO	CLASE	EJECUTANTE	EJECUTADO	TRASLADO	DURACIÓN	INICIA	TERMINA
2017-167	EJECUTIVO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA	DANNY BIANNEY NIÑO CUEVAS	EDUARDO CARREÑO SANTIESTEBAN	ART. 443 CGP	10 DIAS	19/12/2017 a las 7:00 A.M.	23/01/2018 a las 5:00 P.M.

La presente lista se fija hoy dieciocho (18) de diciembre de dos mil diecisiete (2017) a las siete de la mañana (7:00 a.m).

  
DIANA CAROLINA ACEVEDO PEÑA  
SECRETARIA

Carrera 14 No 13-60 Palacio de Justicia Barrio Corocora Primer Piso  
Correo Electrónico j01mpqcllyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co  
Yopal Casanare